

COMUNICACIÓN DE INFORMACIÓN RELEVANTE CARBURES EUROPE, S.A.

De conformidad con lo previsto en la Circular 9/2010 del Mercado Alternativo Bursátil, por medio de la presente ponemos a disposición del mercado la siguiente información relativa a CARBURES EUROPE, S.A. (la “Sociedad”).

1. Aumento de capital.

De acuerdo con la ampliación de capital de la Sociedad acordada en la Junta General celebrada el pasado 7 de junio de 2013 y por el Consejo de Administración de fecha 20 de junio de 2013, consistente en la emisión de un máximo de UN MILLÓN DOS MIL NOVECIENTAS NOVENTA Y DOS (1.002.992) acciones de SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS DE EURO (0,68 €) de valor nominal más una prima de emisión de CINCO EUROS CON TREINTA Y DOS CÉNTIMOS (5,32 €), se hace constar que una vez concluido el periodo de suscripción preferente y el periodo de asignación discrecional se han suscrito la totalidad de las acciones objeto de la ampliación, habiéndose recibido peticiones adicionales de suscripción que no han podido ser atendidas. En particular, el número de peticiones no atendidas fueron por SEISCIENTAS SESENTA Y DOS MIL NOVENTA Y UNA (662.091) acciones (equivalente a TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA (3.972.550) EUROS), lo que representa un 66% con respecto al importe de la ampliación de capital.

Por tanto, el importe total de la ampliación asciende a SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL TREINTA Y CUATRO EUROS CON CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS (682.034,56 €), siendo el importe de los desembolsos efectuados con ocasión de la ampliación de SEIS MILLONES DIECISIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS EUROS (6.017.952 €).

En consecuencia, la suscripción de la ampliación de capital acordada por el Consejo de Administración de la Sociedad ha sido completa.

2. Derechos de las nuevas acciones

Las nuevas acciones son ordinarias y pertenecen a la misma clase y serie que las restantes acciones ordinarias de la Sociedad actualmente en circulación y atribuyen los mismos derechos y obligaciones que éstas a partir de la fecha de suscripción de las mismas.

3. Representación de las nuevas acciones.

Las nuevas acciones quedan representadas mediante anotaciones en cuenta, cuya llevanza corresponde a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (“Iberclear”) y sus entidades participantes en los términos establecidos en las normas vigentes en cada momento.

4. Admisión a negociación en el MAB-EE.

Se hace constar que se ha solicitado la admisión a negociación en el MAB-EE de la totalidad de las nuevas acciones emitidas.

Atentamente,

D. Carlos Guillen Gestoso

Presidente Consejo Administracion

En El Puerto de Santa María, a 7 de agosto de 2013.